



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN



**Dictamen de la Comisión Evaluadora de Ofertas N° 16/2022**

Expediente: **CUDAP EXPTE-MPF: 1334/2022**

Iniciador: DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA Y GESTIÓN EDILICIA

Objeto: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS

En la fecha se reúnen los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, a los efectos de emitir el Dictamen previsto en el Capítulo VII del Reglamento aprobado por la Resolución PGN N° 1107/2014.

Luego de haber realizado el estudio y análisis de las ofertas presentadas en el procedimiento de selección (Licitación Pública N°13/2022), se procede a evaluar:

- I. Examen de aspectos formales
- II. Aptitud de los oferentes
- III. Análisis de las Ofertas
- IV. Notificación

-I-

Que a fojas 1/6 la Dirección de Logística y Gestión Edilicia, elevó a la Secretaria General de Administración, las Especificaciones Técnicas para la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS.

Que a fs. 7 luce agregado el Formulario de Autorización de Gasto, del 22 de abril de 2022, donde consta un costo estimado de por un monto de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 25.250.000.-).

Que a fojas 10/12 obra la Solicitud de Gastos N° 53/2022 y a fs. 13 la correspondiente afectación preventiva en estado de autorizado.

Que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC) confeccionó el Pliego de Bases y Condiciones y de Especificaciones Técnicas, acompañado del correspondiente proyecto de Resolución que aprueba el llamado para la Licitación Pública de que se trata (fs. 16/23 y 26).

Que a fs. 42/44, la Asesoría Jurídica expresó que el acto sometido a consulta puede prosperar (Dictamen N° 16.199).

Que a fojas 45/54 luce la Resolución ADM N°118/2022 de fecha 13 de mayo de 2022, mediante la cual el titular de la Secretaria General de Administración autorizó a convocar la Licitación en cuestión.

Que se cursaron invitaciones a DIEZ (10) firmas (fs. 64/73). Que se puso en conocimiento a la Cámara del Comercio Automotor (fs. 63), a la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (fs. 62) y a la U.A.P.E. (fs. 61). Que se dio cumplimiento a la publicidad y difusión en el sitio Web de la PGN (fs. 60) y en el Boletín Oficial (fs. 57/59).

Que a fs. 74 -1/2- se procedió a actualizar el costo estimado en un 5,1 % , conforme los valores publicados por la Asociación de Concesionarios Automotores Oficiales de la República Argentina -ACARA-, , ascendiendo a PESOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL (\$ 26.546.000.-).



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

Que a fojas 92 luce el Acta de Apertura N° 26/2022, de fecha 14 de junio de 2022, con la presentación de el siguiente oferente:

Oferta Única. ITAL ROUEN S.A. (CUIT N° 30-70865973-4) - Monto total de la Oferta: PESOS NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL (\$ 9.175.000.-), correspondiente al Renglón 4.

Que a fojas 127, luce el Cuadro Comparativo de Ofertas, confeccionado por el Departamento de Compras y Contrataciones en donde se consigna el grado de cumplimiento de los requerimientos formales del Pliego Bases y Condiciones del aludido oferente, destacando que el monto total ofertado no coincide con la sumatoria del "precio unitario", "costo patentamiento" y "otros gastos", por lo que se corrigió el resultado en PESOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 9.375.000.-) conforme lo establecido en el Art. 8 "Errores de cotización" del PBC.

-II-

En orden a la aptitud del oferente, elevadas las actuaciones a esta Comisión Evaluadora de Ofertas y del estudio de la propuesta recibida, se solicitó, por intermedio de la DUOC, que la firma ITAL ROUEN S.A. describa marca, modelo y color ofertado, presentando la diferencia de la póliza de caución acompañada como garantía de mantenimiento de oferta, habida cuenta que se observa un error sobre el monto constituido, subsanable en virtud de lo establecido en el Art. 12 del PBC, la que se cumplimentó en tiempo y forma.

-III-

En esa instancia se elevaron las actuaciones a esta Comisión Evaluadora de Ofertas, se requirió al Departamento de Logística y Gestión Edilicia la elaboración del correspondiente informe técnico.

El mentado Departamento determina que la oferta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

-III-

En consecuencia, examinadas las ofertas recibidas, los antecedentes enumerados, lo establecido en Punto 18 "**Evaluación de las ofertas**" del PBC y teniendo en cuenta el informe técnico realizado, en el presente Dictamen, se recomienda con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA N°13/2022:

- ADJUDICAR a la empresa ITAL ROUEN S.A. el Renglón 4 por un monto de PESOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 9.375.000.-), conformado por el "precio unitario", "costo patentamiento" y "otros gastos".-
- DECLARAR DESIERTOS los Renglonés 1, 2, y 3, por no contar con ofertas para los mismos.

-IV-

En orden a la aprobación de lo actuado, deberá notificarse el resultado logrado a la empresa que ha participado en el presente procedimiento.



MINISTERIO PÚBLICO FISCAL  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

Se devuelven las presentes actuaciones a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, sirviendo el presente como atenta nota de envío.

Buenos Aires, 8 de julio de 2022.-

  
**SANDRA VÁZQUEZ**  
Subsecretaria Letrada  
Procuración General de la Nación

  
Dra. Pub. ROMANA A. ...  
Procuradora Jefe  
Servicio Administrativo y Financiero  
Procuración General de la Nación

  
**Abog. Sergio Pepe**  
Sección Contrataciones  
Procuración General de la Nación

RECIBIDO

08 JUL 2022

DPTO. DE CONTRATACIONES  
PROCURACION GENERAL DE LA NACION